

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA ECUA EXPORT ECUAEXPORTFRUITS
S.A. CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de ABRIL del año dos mil diecinueve, a las 13h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en ALBORADA 5ta EATAPA EDIFICIO ALBOCENTRO 4, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de ACCIONISTAS de la compañía **COMERCIALIZADORA ECUA EXPORT ECUAEXPORTFRUITS S.A.** Celebrada con la asistencia de la totalidad del capital social de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de ACCIONISTAS que son: **MANUEL JOSE ORRALA ORRALA** por sus propios derechos propietario de 267 acción ordinaria y nominativa; el señor, **SANTIAGO ADOLFO VILLACIS SALAZAR** por sus propios derechos, propietario de 267 acciones ordinarias y nominativas; el señor **DIEGO ALEXANDER VILLACIS PÁRRAGA** por sus propios derechos propietario de 266 acción ordinaria y nominativa; Todas las acciones son de un valor nominal de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión el señor presidente de la compañía, **SANTIAGO ADOLFO VILLACIS SALAZAR** y actúa como secretario de la misma, el **GERENTE GENERAL** señor **MANUEL JOSE ORRALA ORRALA**

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de ACCIONISTAS asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de USD \$ 800 (Ochocientos Dólares de Los Estados Unidos de América), en virtud de lo cual éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de ACCIONISTAS, dejando expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum legal, el presidente declara legalmente instalada la Junta General y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía
- 2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del periodo 2018
- 3.- Conocer y aprobar el informe del comisario de la compañía

El presidente pide a los accionistas que se pase a tratar sobre los puntos del orden del día líneas arriba mencionados.

Por secretaria se da lectura al primer punto del orden del día: conocer y aprobar el informe de gerente general de la compañía, luego de varias deliberaciones la junta resuelve aprobar el informe del gerente general.

Por secretaria se da lectura al segundo punto del orden del día: conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía del periodo 2018, luego de varias deliberaciones la junta resuelve aprobar los Estados Financieros del periodo 2018

Por secretaria se da lectura al tercer punto del orden del día: conocer y aprobar el informe del comisario de la compañía, luego de varias deliberaciones la junta resuelve aprobar el informe del comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con los asistentes iniciales y se da lectura al acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las dos de la tarde, y para constancia y fe de lo actuado, firman los accionistas presentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía

z



Manuel Orrala Orrala
Secretario de junta



Diego Villacis Párraga
Accionista



Manuel Orrala Orrala
Accionista



Santiago Villacis Salazar
Accionista